

FUNDAMENTOS

“POR UNA ARGENTINA SIN UNA DESNUTRICION INFANTIL”, FUNDACION CONIN

VISTO

Que con el título “POR UNA ARGENTINA SIN DESNUTRICION”, Iniciativa del periodista Guillermo Balbi, donde artistas argentinos y de otros países impulsan la construcción de murales en mosaico como tributo de la labor que desarrolla la “Fundación Conin”

Y CONSIDERANDO:

Que en 2017 la cruzada fue declarada de interés municipal en 10 ciudades de Argentina y contó con la adhesión de ciudadanos e instituciones de 9 países de Iberoamérica.

Esta cruzada solidaria desea promover la concientización sobre la desnutrición infantil.

Dicha Fundación, que ya cuenta con 80 centros en todo el país, también llamada la Familia CONIN, lucha por la desnutrición junto al conocido pediatra mendocino Albino, fundador y presidente de esta institución, que el pasado 4 de septiembre cumpliera 27 años de trayectoria.

Que el año pasado, en el mes de octubre, Magalí Moro, miembro de la Fundación, se pone en contacto con la vecina de nuestra ciudad Lorena Correa, para realizar dicho mural con la técnica de mosaico, realizando las manitas, 102 en total, que son el símbolo de dicha fundación, a la que Lorena le agregó la imagen de un bebé siendo amamantado. Cabe aclarar, que dicho trabajo se realizó sin fines económicos, y que todo el material fue donado en parte por la Municipalidad de Bell Ville y en otra, por empresas y privados. Asimismo, también colaboraron en la realización de las manitas el Taller de Salud Mental del Hospital Regional José A. Ceballos, talleres de Escuela de Discapacitados Auditivos y de la Escuela Montessori, Hogar de día de ancianos de la Municipalidad de Bell Ville, Banda Municipal de Música Ernesto A Bianchi de Bell Ville, Bomberos Voluntarios de Bell Ville, Guardería Municipal Constancio C Vigil y Centro de Jubilados de Bell Ville.

Que en el mes de septiembre de este año se pudo concretar la colocación de dicho mural, retrasada por la pandemia, en la pared de la Guardería Municipal Constancio C. Vigil ubicada en calle Ecuador 8, sobre la pared de Bv Ascasubi.

Proyecto presentado por la Concejal María José Ganuza del Bloque Unión Cívica Radical, fundamentado por su autora.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CORDOBA,
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION N° 787/2020**

Artículo 1°: DECLARAR de INTERES LEGISLATIVO el mural en técnica mosaico de la Fundación Conin, titulado “**POR UNA ARGENTINA SIN DESNUTRICION**”, realizado por Lorena Correa, en la pared de la Guardería Constancio C Vigil, sobre Bv Ascasubi

Artículo 2°: ENTREGAR copia de la presente Resolución a la Fundación Conin y autora Lorena Correa

Artículo 3°: COMUNICAR la presente Resolución a los Medios de Prensa locales.

Artículo 4°: COMUNIQUESE, publíquese, dese al R.M y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.